

PROVIDENCIA, 30 ABR 2025

EX. N°_______/ VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 109 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N°2 de 6 de Marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°1.844 de 7 de diciembre de 2023 y su modificación; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.842 de 17 de diciembre de 2024, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que rige para el año 2025.-

2.- El Memorándum Nº 6.864 de 14 de abril de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

- 1.- Autorízase a la empresa MARIA EUGENIA LORENZINI PIZARRO EDITORIAL E.I.R.L., RUT N°76.085.582-0, la VENTA DE LIBROS en la presentación del Libro "MI MEJOR LOOK", a realizarse al interior del CAFÉ LITERARIO PARQUE BUSTAMANTE, ubicado en AVDA. GENERAL BUSTAMANTE altura 50, el día 8 de mayo de 2025, desde las 18:30 horas y hasta las 20:00 horas, organizada por el DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS, dependiente de la DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO.-
- 2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento del presente Decreto.-
- 3.- Notifíquese el presente Decreto al interesado por el Departamento Bibliotecas, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

Alcalde

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.-

Anótese, comuniquese y archivese.-

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA

Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:/ Interesada

Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 1358/-

Memo N° : 6864. -

Antecedente: Solicitud de permiso

ocasional

Materia

: Solicita V°B° de permiso para presentación de Libro, 8 de mayo 2025.

PROVIDENCIA, 14 de abril de 2025

DE

CAROLINA SOTO RIVEROS

DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde

Junto con saludar, y de acuerdo al documento de antecedente, el Departamento

Bibliotecas, comunica la presentación del libro "Mi mejor look" y además solicita PERMISO OCASIONAL para la venta de libros.

Para dar curso al requerimiento, se solicita a Ud., previa visación del Sr. Alcalde, para proceder ac Decretar:

- 1. Autorización para realizar actividades de carácter literario y cultural, al interior de la Café Literario Parque Bustamante, ubicado en Av. General Bustamante altura 50, interior del Parque, el día 8 de mayo 2025. Desde las 18:30 y hasta las 20:00 horas.
- 2. El Cobro de Derechos, de acuerdo a la Ordenanza Nº 1842 de fecha 17 de diciembre de 2024, que rige para el año 2025, por concepto del ejercicio transitorio de las actividades lucrativas según se indica:

Razón Social	Normativa Legal Artículo	Concepto	Valor a Pagar
MARÍA EUGENIA LORENZINI PIZARRO EDITORIAL E.I.R.L. Rut: 76.085.582-0	Decreto Ex. N°1842 / 17/12/2024 Art. 12 –3.	The state of the s	

Valor UTM Mayo \$68.648.-

Se Adjunta:

Ordenanza de Cobros

Valor UTM del S.I.I. mayo 2025 DE

Permiso Ocasional N°

Portada libro

Saluda atentamente a Ud,

CAROLINA SOTO RIVEROS

DIRECTORA DE BARRIOS Y PATRIMONIO

ENCARGADO ASUNTOS DE ALCALDI

Eller 0

B° ADMINIST

PBN/ERJ/xgr

ABINETE C

CHILE

7 3 ABR 2025